21/09/2022



No del contrato:	110 de 2022
Contratista:	DIEGO ALEJANDRO TORRES TORRES
Supervisor:	Jairo Jiménez Moreno
Dependencia:	Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de un monitor para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas Para -Baloncesto en Siila de Ruedas con discapacidad física.
Plazo del contrato:	DIEZ (10) MESES, CONTADOS DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO, SIN EXCEDER DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.
Valor del contrato:	VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($22705840)
Periodo evaluado:	Del 21 de agosto al 20 de septiembre de 2022

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Cumple/No cumple	Valor del Desembolso
Cumplir con el objeto contractual en debida forma, siguiendo los lineamientos dictados por el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, cumpliendo con la política de calidad, la misión y visión del Instituto.	Cumple con el objeto del contrato empleando de forma correcta los formatos del procedimiento que integra el SGC, lo cual permite evidenciar el cumplimiento de las políticas institucionales.	Cumple	$2270584
Acatar y cumplir el Sistema de Gestión de la Seguridad y	Cumple con los lineamientos del sistema de	Cumple	

Salud en el Trabajo adoptado por Indeportes Antioquia a fin de proteger la vida, seguridad y salud de la contratista.	seguridad y salud en el trabajo, realizando una ejecución de sus tareas con base en la protección de la vida e incorporando los elementos necesarios de protección personal que garantizan la salud.		
Acatar las disposiciones contenidas en el manual de contratación de la Entidad, el cual puede ser consultado por la contratista en el portal web de INDEPORTES ANTIOQUIA.	Acata las disposiciones contenidas en el manual de contratistas de la Entidad, considerando de forma adicional las orientaciones y disposiciones de la supervisión con base a la políticas de la entidad	Cumple	
Apoyar la planeación, estructuración y desarrollo de la preparación condicional, técnico-táctica y teórica con los correspondientes elementos de evaluación y monitorización del entrenamiento deportivo para los atletas y/o para atletas.	Se cumple con la ejecución del plan de entrenamiento, diseñado para el trabajo de este período con los atletas a cargo, permitiendo visualizar los mecanismos de evaluación y seguimiento en el desarrollo del mismo.	Cumple	
Presentar 5 días hábiles posteriores a la terminación informe sobre las competencias en las cuales participen los deportistas de selección Antioquia en formato de Calidad F-AT-26 "Seguimiento al rendimiento en eventos nacionales e internacionales".	No aplica en este periodo.	No aplica en este periodo	

Diligencias de formar oportuna el Listado de atletas y/o para-atletas en formato F-AT-03 de acuerdo con solicitud del supervisor.	Se cumple con la presentación del formato FAT-03 Versión 7 Listado de atletas y/o para-atletas, en el momento en el cual se le requirió	Cumple	
Acompañar a los Atletas en las diferentes competencias tanto fundamentales como preparatorias y desplazarse a los eventos para realizar el acompañamiento técnico-táctico.	Se cumple con el seguimiento y orientación a los atletas en el desarrollo de su preparación condicional con miras a la participación en el calendario competitivo.	Cumple	
Acompañar el proceso de Desarrollo Deportivo en las etapas de iniciación y formación deportiva; en la planeación, control y evaluación de los Atletas del Deporte y/o modalidad deportiva que Representa.	Se cumple con la ejecución de planes para las etapas de iniciación y formación, los cuales permiten evidenciar las estrategias y acciones para el acompañamiento, seguimiento y evaluación a atletas	Cumple	
Apoyar la participación de los atletas en la monitorización del entrenamiento y controles biológicos y de las ciencias aplicadas (psicología, medicina deportiva, nutrición y fisioterapia) que se establecen en el plan de entrenamiento.	Se cumple con la integración a las actividades de trabajo con los atletas, las diversas intervenciones de la oficina de medicina deportiva y de la subgerencia, propiciando espacios para intervenciones de psicología y ciencias aplicadas, de igual forma presenta las necesidades del grupo de entrenamiento en la intervención de las áreas anteriormente mencionadas.	Cumple	

Diligenciar de manera mensual el Formato F-AT-35 “Planilla de control Técnico”.	Se cumple con la elaboración y presentación mensual del Formato F-AT35 “Planilla de control Técnico”	Cumple	
Asistir a las reuniones programadas por el equipo metodológico de la Subgerencia de Altos Logros, con el fin de tratar temas relacionados en el proceso técnico, científico y social, y medir el avance de los planes de entrenamiento y los logros a obtener dentro del plan de preparación y participación del deportista.	Se cumple con la asistencia a reuniones programadas desde el área metodológica para sustentar planes de entrenamiento y a los controles programados para determinar los avances en la ejecución de los mismos.	Cumple	
Atender de manera oportuna, las observaciones y/o recomendaciones escritas que le haga Indeportes Antioquia, relacionadas con los procesos llevados a cabo.	Se cumple con la adaptación de los planes de trabajo conforme a los lineamientos dados desde el área metodológica, de igual forma se cumple con el acatamiento de las recomendaciones de mejora frente a las observaciones surgidas de la evaluación de informes de actividades presentados.	Cumple	
Comunicar de manera oportuna, al supervisor designado por Indeportes Antioquia las circunstancias que surjan en el desarrollo del contrato y que puedan afectar el objeto, la calidad del servicio o el correcto cumplimiento de las	Se cumple con las comunicaciones presentadas con el área metodológico, frente a las necesidades específicas del entrenamiento de los atletas y al mismo tiempo con presentación de informes frente al	Cumple	

obligaciones, cualquiera sea la causa u origen y sugerir las posibles soluciones.	rendimiento de los atletas.		
Presentar mensualmente y durante la ejecución del contrato, la planilla integrada del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes a la Administradora de Riesgos Laborales.	Se cumple con la presentación y entrega de la planilla de la seguridad social integral pagada.	Cumple	
Velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos con calidad, eficacia y efectividad durante el tiempo propuesto, asumiendo las responsabilidades propias y buen desempeño del objeto del contrato, contribuyendo a que la gestión de la entidad contratante sea aún más eficaz.	Se cumple con las actividades planificadas para los macro y micro ciclos de entrenamiento, al mismo tiempo con la ejecución y seguimiento de los resultados de los atletas con el fin de mejorar su rendimiento.	Cumple	
Actualizar la hoja de vida en el portal del SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública	Se cumple con la presentación de este requerimiento del área jurídica conforme a las solicitudes realizadas frente a la actualización de la hoja de vida en el portal del SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Cumple	
Apoyar los procesos de tipo psicosocial de la subgerencia de altos logros	Se cumple con la solicitud de espacios de intervención psicosocial, la asistencia y	Cumple	

y deporte asociado, cumpliendo con el apoyo a la caracterización, recolección de información de atletas y para-atletas	garantía de participación de atletas a los procesos y actividades del área psicosocial de la subgerencia deporte asociado y altos logros, de igual forma con el apoyo a la caracterización, recolección de información de atletas		
Comunicar al supervisor del contrato cuando deba ausentarse por diferentes razones incluyendo preparación o participación en eventos deportivos fuera del domicilio de ejecución contractual	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.	
Acompañar las capacitaciones programadas por INDEPORTES ANTIOQUIA	Se cumple a través de la asistencia a espacios de retroalimentación y capacitación promovidos por el área metodológica y otras áreas pertenecientes a INDEPORTES ANTIOQUIA	Cumple	
Acompañar las escuelas de formación de Fomento y Desarrollo Deportivo	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.	
Apoyar la elaboración de documentos sobre la selección de talentos en su deporte, construcción, batería de test de campo y una caracterización en su deporte.	Aplicó test a sus deportistas durante el período para evaluar sus condiciones actuales.	Cumple	
Apoyar el registro, actualización, control y sistematización periódica de	Se cumple a través del permanente registro, actualización, control y	Cumple	

la información de usuarios en DeportesAnt y/o demás sistemas aprobados por Indeportes Antioquia.	sistematización durante el período del informe de la información correspondiente a sus atletas y/o para – atletas en la plataforma de DeportesAnt.		
Las demás obligaciones que sean necesarias para cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato	Se cumple siguiendo las recomendaciones y orientaciones dadas desde el área metodológica.	Cumple	

INFORME FINANCIERO

N°	CONCEPTO	VR DEL CONTRATO	MODIFICACION – ADICION	TOTAL CONTRATO	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	Pago No. 1 Prestación de Servicios	$22705840	N/A	$22705840	$1513723	$1513723	$21192117	7%
2	Pago No. 2 Prestación de Servicios	$22705840	N/A	$22705840	$2270584	$3784307	$18921533	17%
3	Pago No. 3 Prestación de Servicios	$22705840	N/A	$22705840	$2270584	$6054891	$16650949	27%
4	Pago No. 4 Prestación de Servicios	$22705840	N/A	$22705840	$2270584	$8325475	$14380365	37%
5	Pago No. 5 Prestación de Servicios	$22705840	N/A	$22705840	$2270584	$10596059	$12109781	47%
6	Pago No. 6 Prestación de Servicios	$22705840	N/A	$22705840	$2270584	$12866643	$9839197	57%
7	Pago No. 7 Prestación de Servicios	$22705840	N/A	$22705840	$2270584	$15137227	$7568613	67%

8	Pago No. 8 Prestación de Servicios	$22705840	N/A	$22705840	$2270584	$17407811	$5298029	77%

CONTROL ADMINISTRATIVO:
Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista: informe de actividades, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

El contratista por error pagó dos veces la planilla del período junio de 2022, por lo que hizo el requerimiento al fondo de pensión Porvenir para que le reconocieran este pago como el correspondiente al período agosto de 2022, la Administradora de Fondo de Pensiones accedió por lo tanto el contratista presenta el historial laboral donde se puede evidenciar que el pago de dicho período quedó debidamente efectuado con el IBC de $1.000.000 de pesos, además aporta la planilla PILA y comprobante de pago del mes de agosto donde se verifica el pago de la EPS y ARL.

OBLIGACIÓN	ONE DRIVE (Marque con una X e indique la ruta completa)	SHAREPOINT (Marque con una X e indique la ruta completa)
Verificación del almacenamiento mensual de la información contractual, en las herramientas definidas por la Entidad (SharePoint o One Drive).	X https://indeportesantioquia-my.sharepoint.com/personal/dmarval_indeportesantioquia_gov_co1/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdmarval%5Findeportesantioquia%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2F2022%2FPAGOS%20DE%20ENTRENADORES%202022	N/A

Entrega de la información manejada durante la ejecución del contrato al supervisor (Está prohibido el borrado de información).

INFORME APORTES SEGURIDAD SOCIAL

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	TOTAL
1	Febrero	1044455111	1.000.000	125.000	160.000	10.500	295.500
2	Marzo	1045119810	1.000.000	125.000	160.000	10.500	295.500
3	Abril	1045835509	1.000.000	125.000	160.000	10.500	295.500
4	Mayo	1046529981	1.000.000	125.000	160.000	10.500	295.500
5	Junio	1046529981	1.000.000	125.000	160.000	10.500	295.500
6	Junio	1047766453	1.000.000	125.000	160.000	10.500	295.500
7	Julio	1048010811	1.000.000	125.000	160.000	10.500	295.500
8	Agosto	1048698426	1.000.000	125.000	160.000	10.500	295.500

9							
10							
11							
		TOTAL	**8.000.000**	**1.000.000**	**1.280.000**	**84.000**	**2.364.000**

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de ejecución del contrato para el período del 21 de agosto al 20 de septiembre de 2022, el valor a pagar corresponde a $2270584, 8° PAGO.

ASPECTOS LEGALES:
Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo y la contratista cumple con todas las obligaciones en cuanto a ejecución y desarrollo de actividades de acuerdo al radicado 202202006641 del 21 de septiembre de 2022.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:
El objeto del contrato se ha desarrollado a cabalidad con el cumplimiento de las obligaciones.



JAIRO DE JESUS JIMENEZ MORENO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO